



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Despacho del Presidente Ejecutivo

CONVOCATORIA LICITACIÓN No. 01-2023

“REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL CHINANDEGA”

La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, según Resolución No. 01-2023, invita a las Personas Naturales y Jurídicas autorizadas en nuestro País, interesados en presentar ofertas selladas, para la **Remodelación y Ampliación de la Sucursal Chinandega**, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Esta Adquisición es financiada con fondos propios del INISER.
- 2) *La compra consiste en:* Remodelación y ampliación de la Sucursal del INISER en Chinandega, ubicada de la esquina de los Bancos, 1c. al Sur, Departamento de Chinandega.
- 3) Plazo de Ejecución: El plazo máximo para la ejecución de la obra será de 6 (seis) meses calendario.
- 4) Los oferentes podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación en el departamento de Compras, de la Gerencia Administrativa, ubicada en INISER- Central, Km.4 ½ Carretera Sur, contiguo a INVUR, los días 20, 21 y 22 de febrero del año dos mil veintitrés en horario de 8:30 am a 4:00 pm.
- 5) Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 córdobas, en Caja de INISER- Central y retirar el documento en la oficina de Compras, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del Oferente interesado.
- 6) Los oferentes también tienen la opción de bajar de la página Web del INISER www.iniser.com.ni el Pliego de Bases y Condiciones, sin costo alguno para éste, en cuyo caso el oferente deberá notificarlo por medio de carta o e-mail dirigidos al departamento de Compras en INISER Central (Km. 4 ½ carretera Sur, Contiguo a INVUR), PBX. 2255-7575, ext. 3230, con atención a la Lic. Yorlene de los Angeles Fariña Reyes, E-Mail jfarinas@iniser.com.ni, a fin de que se le envíen las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado y que en el futuro se efectúen al PBC. La omisión del oferente a la notificación aquí señalada, o en su caso la presentación de



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Despacho del Presidente Ejecutivo

oferta sin contar con el tiempo suficiente para obtener las aclaraciones, modificaciones y enmiendas al PBC, no deparará responsabilidad alguna al INISER y por consiguiente el oferente podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo de que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para esta licitación.

- 7) La oferta deberá entregarse en idioma español y con sus precios en moneda dólar en el Centro de Capacitación de INISER, Camino de Oriente, Km 5 carretera a Masaya, a las 10:00 am del día 21 de marzo del año dos mil veintitrés. Toda oferta entregada fuera de la hora establecida será rechazada, conforme el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones de INISER.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,
Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ !

Lic. Eduardo Hallestevens Acevedo
Presidente Ejecutivo - INISER



Vamos Adelante!

CON AMOR,
ESPERANZA
Y SOLIDARIDAD



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!